

Guayaquil, Marzo 22 del 2018 ✓

exp. 112218

Señor Ingeniero
JULIO CESAR VELAZCO PLAZA ✓
Ciudad

OK

De mis consideraciones,

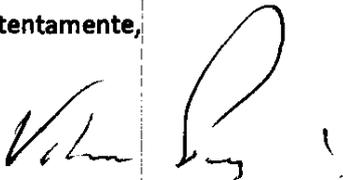
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de OMNIMED S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de 5 años con las atribuciones constantes en su Estatuto social.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

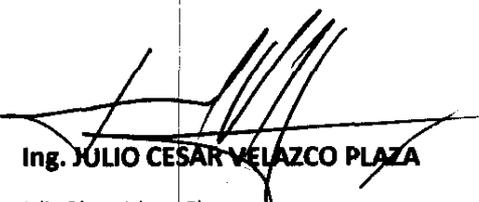
El Estatuto social de OMNIMED S.A. consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Diaz Casquete, celebrada el 05 de Mayo del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de junio del 2003.

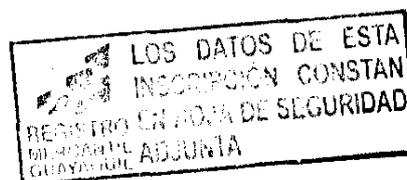
Le deseo éxito en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,


Ab. Vilma Puga Constante
Secretaría ad-hoc de la Junta

RAZON : ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **OMNIMED S.A.**, para el cual he sido reelecto.-
Guayaquil, Marzo 22 del 2018. ✓


Ing. JULIO CESAR VELAZCO PLAZA
Julio César Velazco Plaza
Nacionalidad : Ecuatoriano
Cédula ciudadanía: 0907447676
Ced: 0907879670



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.809
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **OMNIMED S.A.**, a favor de **JULIO CESAR VELAZCO PLAZA**, de fojas 14.488 a 14.491, Registro de Nombramientos número 4.130.

ORDEN: 14809



Guayaquil, 29 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0327566

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: JLM